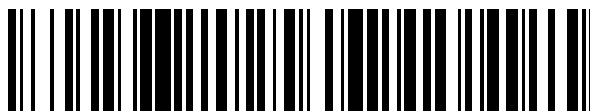


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 620 643**

51 Int. Cl.:

**G09F 3/20** (2006.01)

**A47F 5/00** (2006.01)

**A47F 5/08** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **02.04.2014 PCT/FR2014/050788**

87 Fecha y número de publicación internacional: **23.10.2014 WO2014170576**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **02.04.2014 E 14722260 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.01.2017 EP 2987158**

54 Título: **Dispositivo de etiquetado electrónico**

30 Prioridad:

**17.04.2013 FR 1353469**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**29.06.2017**

73 Titular/es:

**STORE ELECTRONIC SYSTEMS (SES) (100.0%)  
39 Rue De Montigny  
95100 Argenteuil, FR**

72 Inventor/es:

**JOLIEY, BERNARD**

74 Agente/Representante:

**LEHMANN NOVO, María Isabel**

ES 2 620 643 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCION

Dispositivo de etiquetado electrónico

5 La invención se refiere a un dispositivo de etiquetado electrónico y más precisamente a un dispositivo individual de etiquetado electrónico, particularmente adaptado al ámbito de la perfumería, de los cosméticos, de la farmacia o de la parafarmacia.

10 En este ámbito, las estanterías son a menudo estrechas, los volúmenes disponibles para los productos están limitados, los cambios de lugar de los productos son frecuentes. Por consiguiente es necesario prever un dispositivo de etiquetado de dimensiones reducidas, una simplificación de las operaciones de enganche y de desenganche de las etiquetas electrónicas, una colocación rápida de las etiquetas delante de las estanterías, y una colocación correcta de las etiquetas con relación a los porta-etiquetas.

El documento EP1318496A se considera como el estado de la técnica más próximo.

Un fin de la invención es proponer un dispositivo de etiquetado electrónico que responda a estos imperativos.

15 La invención tiene por objeto un dispositivo de etiquetado electrónico constituido por un porta-etiquetas y por una etiqueta electrónica; el porta-etiquetas que comprende una parte posterior apta para ser fijada sobre el borde de una estantería, una parte delantera apta para recibir una etiqueta electrónica, y una articulación flexible para asegurar la articulación de la parte delantera sobre la parte trasera; llevando la etiqueta electrónica en su superficie delantera los elementos de representación visual; caracterizado por que la parte delantera del porta-etiquetas presenta una superficie delantera sustancialmente plana que comprende una garganta con perfil en forma de omega, elásticamente deformable, y por que la etiqueta electrónica lleva en su superficie posterior una nervadura con perfil en forma de omega, apta para ser introducida en la garganta para la fijación de la etiqueta electrónica en el porta-etiquetas.

Ventajosamente, las dimensiones de la nervadura corresponden con las de la garganta.

25 De forma ventajosa, en los dos extremos de la nervadura, la etiqueta electrónica lleva dos bridas que aseguran el guiado de la nervadura en la garganta y la sujeción en su sitio de la etiqueta electrónica por cooperación con los bordes verticales de la parte delantera del porta-etiquetas.

Otras características, detalles y ventajas de la invención se desprenderán de la descripción que sigue realizada con referencia a los dibujos adjuntos en los cuales:

- 30 - La figura 1 es una vista lateral de un porta-etiquetas que forma parte del dispositivo de etiquetado electrónico según la invención;
- La figura 2 es una vista en sección en el plano de simetría de la etiqueta electrónica que forma parte del dispositivo de etiquetado electrónico según la invención;
- La figura 3 es una vista lateral del dispositivo de etiquetado electrónico según la invención, en posición de utilización;
- 35 - La figura 4 es una vista por encima de la etiqueta electrónica de la figura 2;
- La figura 5 es una vista por encima del dispositivo de etiquetado electrónico de la figura 3;
- La figura 6 es una vista frontal de un modo particular de realización del dispositivo de etiquetado electrónico con una etiqueta cilíndrica.

40 El dispositivo de etiquetado electrónico según la invención se compone de un porta-etiquetas 1 y de una etiqueta electrónica 2. El porta-etiquetas 1 se compone de una parte posterior 3, de una parte delantera 4 y de una articulación flexible 5 para la articulación de la parte delantera 4 sobre la parte trasera 3. La parte trasera 3 es un perfil adaptado para fijarse sobre el borde de una estantería, directamente o por mediación de un carril sobre el cual se engancha, de forma conocida. La parte delantera 4 es un perfil que presenta una superficie delantera 6 sustancialmente plana que comprende una garganta longitudinal 7 con perfil en forma de omega. La parte posterior de la garganta 7 está sustancialmente apoyada sobre la parte posterior 3 del porta-etiquetas 1. La garganta 7 es elásticamente deformable, particularmente por presión horizontal sobre el borde inferior 8 de la superficie delantera 6, para ensanchar la abertura de la garganta 7.

50 La etiqueta electrónica 2 tiene la forma de un paralelepípedo rectángulo (figuras 2 a 5) o de un cilindro (figura 6) y lleva en su superficie posterior 9 una nervadura 10 con perfil en forma de omega cuyas dimensiones corresponden con las de la garganta 7 del porta-etiquetas 1, de forma que la nervadura 10 sea apta para ser introducida en la garganta 7.

La extensión de la nervadura 10 corresponde a la de la garganta 7. En los dos extremos de la nervadura 10, la etiqueta electrónica 2 lleva dos bridas 11 destinadas para asegurar el guiado lateral de la nervadura 10 en su introducción en la garganta 7, mediante cooperación con los bordes verticales de la parte delantera 4 del porta-

## ES 2 620 643 T3

etiqueta 1. De forma clásica, la superficie delantera 12 de la etiqueta electrónica 2 lleva los elementos representación visual usuales.

5 De preferencia la parte delantera 4 del porta-etiquetas 1 lleva, en su borde inferior 8, una lengüeta 13 doblada hacia lo alto y apta para recibir un angular para asegurar la sujeción en posición inclinada de la etiqueta electrónica. Esta inclinación de la etiqueta electrónica es deseada cuando la etiqueta electrónica está colocada en un estante bajo.

10 Una vez el porta-etiqueta 1 colocado sobre el borde de la estantería, la etiqueta electrónica 2 se presenta con su nervadura 10 delante de la garganta 7. Las bridas 11 aseguran el guiado de la etiqueta electrónica 2 con relación a los bordes verticales de la parte delantera 4 del porta-etiquetas 1. Una presión manual sobre la etiqueta electrónica 2 es suficiente para asegurar la deformación elástica de la garganta 7 y el ensanchamiento de su abertura para el paso de la nervadura 10. Esta deformación elástica se facilita mediante una presión sobre la parte inferior de la etiqueta electrónica 2 que arrastra el retroceso del borde inferior 8 de la superficie delantera 6 del porta-etiqueta, y el ensanchamiento de la abertura de la garganta 7. Una vez la nervadura 10 en la garganta 7, la etiqueta electrónica 2 se fija sobre el porta-etiquetas 1, y se mantiene en su sitio por la cooperación de las bridas 11 con los bordes verticales de la parte delantera 4 del porta-etiquetas 1.

15 La retirada de la etiqueta electrónica 2 se realiza por presión manual sobre la parte inferior de la etiqueta para ensanchar la abertura de la garganta 7 y tracción manual simultánea sobre la parte superior de la etiqueta electrónica 2 para extraer la nervadura 10 de la garganta 7. Estas operaciones de inserción y de extracción de la nervadura 10 son sencillas y rápidas y no requieren un útil en particular.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Dispositivo de etiquetado electrónico constituido por un porta-etiquetas y por una etiqueta electrónica; comprendiendo el porta-etiquetas (1) una parte posterior (3) apta para ser fijada sobre el borde de una estantería, una parte delantera (4) apta para recibir una etiqueta electrónica, y una articulación flexible (5) para asegurar la articulación de la parte delantera (4) sobre la parte posterior (3); llevando la etiqueta electrónica (2) en su superficie delantera (12) los elementos de representación visual; **caracterizado por que** la parte delantera (4) del porta-etiquetas presenta una superficie delantera (6) sustancialmente plana que comprende una garganta (7) con perfil en forma de omega, elásticamente deformable, y **por que** la etiqueta electrónica (2) lleva en su superficie posterior (9) una nervadura (10) con perfil en forma de omega, apta para ser introducida en la garganta (7) para la fijación de la etiqueta electrónica (2) sobre el porta-etiquetas (1).
- 10
2. Dispositivo de etiquetado electrónico según la reivindicación 1, **caracterizado por que** las dimensiones de la nervadura (10) corresponden con las de la garganta (7).
- 15 3. Dispositivo de etiquetado electrónico según la reivindicación 2, **caracterizado por que**, en los dos extremos de la nervadura (10), la etiqueta electrónica (2) lleva dos bridas (11) que aseguran el guiado de la nervadura (10) en la garganta (7) y la sujeción en su sitio de la etiqueta electrónica (2) mediante la cooperación con los bordes verticales de la parte delantera (4) del porta-etiquetas (1).

